

MANUAL DE USUARIO

Proyecto:SISTEMA ATENCIÓN EN LÍNEA DE TRANSPORTE ACUÁTICO

Siglas del Proyecto: SALTA

Dirigido a:

Evaluadores de la Dirección General de Transporte Acuático

Realizado por:

Dirección General de Transporte Acuático – DGTA



Tabla de Contenidos

1.	Acceso al Sistema	3
2	Asignación	3
۷.	Asignacion	
2	Inisia da Atausión	4
3.	Inicio de Atención	4
4.	Opciones de usuario	10

El presente manual esta orientado para el personal administrativo de la Dirección General de transporte acuático con el fin de poder atender las solicitudes de operación de parte de las navieras.



Manual del Sistema de Atención en Línea de Transporte Acuático – SALTA

1. Acceso al Sistema

Ingresar al sistema por el siguiente link: http://dgta.mtc.gob.pe/salta (Ver figura 01)

Escriba su cuenta (correo mtc) y contraseña posteriormente el botón Ingresar.

PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones Viceministerio de Transportes	Dirección General de Transporte Acuático	Iniciar Sesión					
Iniciar Sesión							
Sistema de Atención en Línea de Transporte Acuático - SALTA	Sistema de Atención en Línea de Transporte Acuático - SALTA						
Correo Electrónico :							
Contraseña :							
	¿Olvidaste tu contraseña? Ingresar						
Contactarse para cualquier duda o consulta al buzón de correo buzonconsultasalta@	mtc.qob.pe						

Fig.01

2. Asignación

La primera acción en la atención de la solicitud es <u>derivar el trámite</u> al evaluador de la DGTA para ello el Director es quien asigna este paso.

Rol Director

Una vez ingresado al sistema para poder continuar pulsa el botón <u>Seguimiento</u> (Ver figura 02)



Fig.02



De la lista de los trámites, cada trámite debe ser asignado a un evaluador DGTA, en el campo "Asignado" aparecerá una lista con los nombres de estos evaluadores. (Ver figura 03)

Nota: aparecerá como "no asignado" si no tiene asignación el trámite.



Fig.03

Una vez asignado en el campo Acción se presiona el botón "Asignar" (Ver figura 04) y enviará un correo informativo al Evaluador sobre el trámite pendiente.



Fig.04

Nota: Se ha previsto que el rol de Director pueda realizar la misma acción del evaluador.

3. Inicio de Atención

La segunda acción corresponde en <u>atender la solicitud</u>, queda a responsabilidad del Evaluador de la DGTA.

Rol Evaluador

Una vez ingresado al sistema para poder continuar pulsa el botón <u>Seguimiento</u> (Ver figura 05)





Fig.05

Le aparecerá la lista de trámites. (Ver figura 06)



Fig.06

De la lista de trámites registrados por el administrado se puede ver los siguientes datos:

Campos	Descripción
Nro.STD	Numero generado por el Sistema de tramite documentario
Fecha registro	Fecha de registro de la solicitud
Fecha movimiento	Fecha de cambio de estado del trámite
Días transcurridos	Nro. de días hábiles transcurridos desde que inició el proceso de
	atención del trámite
Plazo TUPA	Nro. de días plazo de máximo de responder al armador
Administrado	Razón Social o Nombre del armador (se puede visualizar los datos
	detalle de la solicitud: Ruc, tipo procedimiento, indicador si es
	TUPA o No)



Asignado	Indica al Evaluador de la DGTA
Estado	Muestra los estado del trámite: <u>Vigente</u> : Es el estado inicial cuando se registra el trámite <u>Iniciado</u> : Es el estado cuando la documentación del trámite ya está siendo revisada por la DGTA. <u>Observado</u> : Es el estado cuando alguna documentación ha sido observada por la DGTA <u>Finalizado</u> : Es el estado de cierre del trámite. <u>Anulado</u> : Es el estado que indica que ha excedido el tiempo de observado un trámite. - Si el trámite se observó antes de generar el nro. STD tiene hasta antes de 48 horas para subsanar - Si el trámite se observó después de generar el nro. STD tiene hasta antes de 10 días para subsanar
Documentos	Otros documentos Certificados Pólizas
Imprimir PDF	Opción que permite descargar toda la documentación ingresada por el armador
Acciones (Evaluador)	Iniciar trámite, con esta opción generara el nro. de trámite documentario. Observar trámite, con esta opción se devolverá el trámite al administrado y se indica el motivo de la observación por documento. Finalizar evaluación, este estado marca la revisión completa del expediente.
Acciones (Director)	Confirmar Finalización, este estado marca el fín del trámite dado que el Director da su VB y adjunta resolución. Observar expediente, con esta opción se devolverá el trámite al evaluador por alguna revisión omitida.

Comentarios

De la sección de **<u>Documentos</u>**

Cada sub sección tiene un <u>hipervínculo</u> el cual abre una lista con links donde permite descargar los archivos.



Por ejemplo:

Al dar click en el botón "Otros" aparecerá una ventana "Ver Documentos" donde cada enlace (Ver) permite la descarga de los documentos anexados en el trámite (ver Fig. 07).



Fig.07

De la sección <u>Acciones</u> (ver Fig.08) son referentes al estado del trámite lo cual se indica a continuación:



Fig.08

<u>Iniciar tramite</u>

Se ejecuta esta acción si previamente se ha verificado, validado <u>TODA</u> la documentación anexada por el administrado, si esta documentación es conforme entonces se debe iniciar el trámite por el cual generará el número de trámite documentario.

Al pulsar la acción mostrara la pantalla (Ver figura 09), le indicará un mensaje para poder confirmar si realmente desea continuar



	×		
¿Está seguro de iniciar el tramite?			
Nota : Una vez iniciado se generara el trámite en linea			
Iniciar Cance	elar		

Fig.09

Observar trámite

Se ejecuta esta acción si en la verficación, validación de la documentación existe una observación en los documentos enviados.

Al pulsar la acción mostrara la pantalla (Ver figura 10), le indicará un mensaje para poder continuar con la acción.

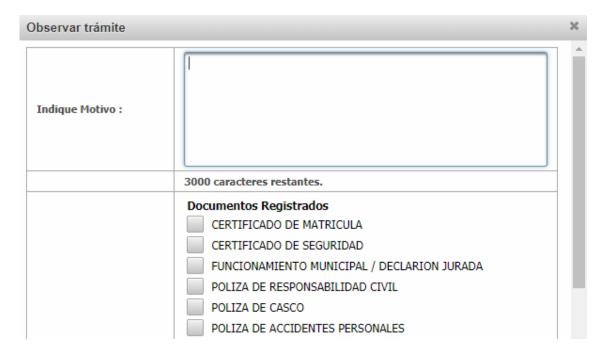
Hay 2 campos a registrar:

Indique motivo, Es para detallar el motivo de rechazo.

Formulario y lista de documentos,

Documentos Registrados.- Son los documentos del trámite anexado, el cual puede indicar al administrado que debe corregirse.

Documentos Omitidos.- Son los documentos del trámite no anexados, el cual por motivos de evaluación pueda solicitar el evaluador.





Formulario y Lista de Documentos	Documentos Omitidos COPIA LEGALIZADA DEL LIBRO DE MATRICULA DE ACCIONES CERTIFICADO DE ARQUEO CERTIFICADO DE DOTACION MINIMA DE SEGURIDAD CERTIFICADO ESTATUTARIOS CERTIFICADO BOLLARD PULL CERTIFICADO CODIGO IGS CONSTANCIA GPS COMPROBANTE DE PAGO FORMULARIO DE SOLICITUD SEGURO PI
	Observar Cancelar

Fig.10

<u>Confirmar finalización</u> Una vez que el evaluador haya verificado todo el expediente, el Director le corresponde confirmar la finalización del tramite.

Al pulsar la acción mostrara la pantalla (Ver figura 11), le indicará un mensaje para poder continuar con la acción.



Fig.11



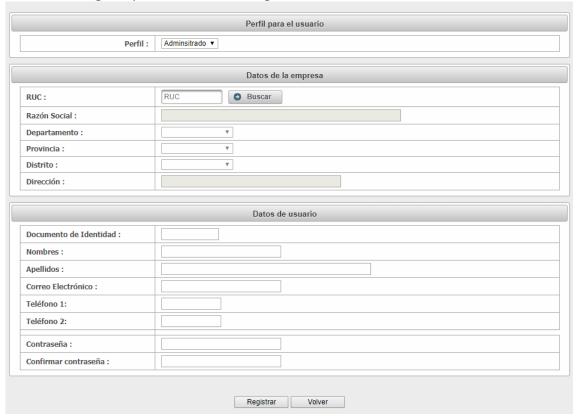
4. Opciones de usuario

El sistema habilita las funcionalidades listar usuarios y cambiar clave de usuario



Las opciones que indican son los siguientes:

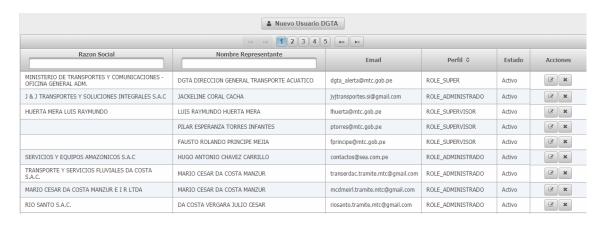
- 1. Crear Administrado
 - Los pasos son los siguientes:
 - Indica el tipo de perfil: Administrado o Agencia,
 - Se ingresa el nro. de RUC luego se da un click en el boton "Buscar"
 - Se ingresan todos los datos solicitados,
 - Luego se presiona el boton registrar





2. Listar Usuarios permite:

- Asignar rol a los usuarios de la DGTA.
- Se tiene 3 roles para los usuarios DGTA : EVALUADOR, DIRECTOR, SUPER_USER
 - Director, permite tener visión de los trámites solicitados y tambien crear nuevos usuarios DGTA.
 - Evaluador, es el encargado de tomar acción sobre los trámites en cartera.
 - o **Super Usuario**, es el usuario administrador de la aplicación.
- Activar y desactivar las cuentas de los administrados.



3. Cambiar clave



Nota:

- ✓ Toda acción realizada por el gestor administrativo será informada vía correo electrónico por el sistema.
- ✓ El sistema SALTA actualiza el estado de un trámite del STD bajo un servicio web.